



Décima Reunión Regional Europea

Estambul, Turquía, 2-5 de octubre de 2017

ERM.10/D.8

Nota conceptual

Sesión plenaria especial 4

Trabajo y sociedad

Objetivo

Se invita a los participantes en esta sesión a identificar cuáles son los componentes que han de tener los futuros modelos/contratos sociales de la región, así como las funciones y responsabilidades de los mandantes tripartitos en este marco.

Contexto

Los habitantes de Europa y Asia Central son plenamente conscientes de los grandes cambios que están afectando no sólo a su entorno, sino también a su vida laboral cotidiana. Si bien tales transformaciones ya se venían desarrollando en los últimos decenios, ahora estamos siendo testigos de una aceleración del ritmo de los cambios, que trae consigo riesgos, oportunidades y mejoras.

En el pasado, la región elaboró modelos sociales que han sido una importante fuente de inspiración en todo el mundo. Sin embargo, actualmente reina una inquietud generalizada ante la posibilidad de que tales modelos ya no funcionen y tengan que ser «actualizados», o incluso «rediseñados» por completo. El hecho es que el mundo y la región están cambiando a grandes pasos: han surgido nuevos actores en un mundo más diverso y policéntrico, y los modelos económicos y sociales han sido transformados profundamente por diversas fuerzas.

Al mismo tiempo, la crisis económicas y de refugiados han generado un creciente escepticismo ante los resultados desiguales de la globalización. En varios países, se ha abierto una brecha entre los responsables de las políticas y la percepción que la población tiene de la situación. Esto ha provocado un deterioro progresivo de la relación entre el Estado y sus ciudadanos, así como de su confianza en las instituciones. Además, la globalización y la financiarización de la economía han modificado el equilibrio entre el trabajo y el capital, generando más desigualdades, como lo demuestra, por ejemplo, la disminución de la clase media en varios países de la región. Por otra parte, muchas personas temen los cambios tecnológicos y la posible deshumanización de la vida laboral, que podrían conducir de alguna manera a nuevas modalidades de «esclavitud económica». Estos temores han surgido a raíz de las nuevas formas de empleo, la digitalización y la robotización, las cuales ofrecen también nuevas oportunidades.

Asimismo, la noción de trabajo ha ido evolucionando con el tiempo. Parece que ya no es la regla permanecer en un único empleo toda la vida y los conceptos de trabajo y de lugar

de trabajo están cambiando. El desarrollo personal y el bienestar derivados de un empleo o de una carrera profesional se han convertido ahora en la norma. La participación de la mujer en el mercado de trabajo, la mayor movilidad y la economía 24/7 han abierto la puerta a nuevas posibilidades de ingresos y desarrollo personal. Sin embargo, esta evolución está haciendo desaparecer las fronteras entre la vida laboral y la vida privada, y puede desencadenar un mayor estrés e inseguridad.

En estos tiempos de incertidumbre, la necesidad de contar con una protección social que ofrezca una cobertura adecuada, en particular seguridad del ingreso, está cobrando cada vez más importancia. Y la situación es todavía más compleja si se tiene en cuenta el papel esencial que desempeña el trabajo no remunerado en las sociedades, en especial el trabajo de las mujeres que dispensan cuidados. En una escala más amplia, es necesario reflexionar sobre las funciones y responsabilidades en las sociedades, a fin de establecer sistemas de protección social y de redistribución eficaces y sostenibles.

Por esta razón, muchos países están reconsiderando los modelos económicos y sociales existentes. La población también reclama respuestas a sus preguntas y temores, y desea pronunciarse acerca de cómo habría que modelar sus sociedades. Así, pues, es importante volver a los principios fundacionales de la OIT. Un rasgo esencial de la Declaración sobre la Justicia Social es que permite que cada Estado Miembro determine la mejor manera de lograr el objetivo de trabajo decente en función de su contexto nacional, cultura, necesidades y prioridades, dado que, indudablemente, no existe un modelo único y útil para todos.

Posibles preguntas a considerar

- ¿Qué tipo de sociedad o sociedades quiere la gente en el futuro? ¿Qué modelos económicos y sociales pueden hacer realidad eficazmente el trabajo decente, incluida la protección social sostenible para todos?
- ¿Cuál debería ser el lugar y el valor del trabajo? ¿Hay alternativas viables al trabajo? De ser así, ¿cuáles son esas alternativas?
- ¿Cómo se puede conciliar este mayor grado de libertad, de movilidad y de flexibilidad con la necesidad de seguridad del ingreso, de protección social y de cohesión social?
- ¿Cuáles deberían ser las responsabilidades respectivas de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, las empresas, los sindicatos, los trabajadores, los ciudadanos y todas las categorías de contribuyentes, con miras a lograr el éxito de los futuros modelos sociales?